ACLARACIÓN 01

ID: 279274

En referencia a la **LCO Nº 03/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, INFORMATIVOS Y RECREACIONALES PARA LA STP"** se emite esta ACLARACIÓN, por la cual se da respuesta a las consultas realizadas en relación al proceso licitatorio.-

Consulta 1: Existe la posibilidad de ampliar el plazo de entrega de los bienes a 30 días calendarios a partir de la emisión de Orden de Compra por parte de la Convocante.
Con relación al plazo de entrega solicitamos extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en stock, especialmente para negocios como la licitación en referencia que solicitan requerimientos específicos. De esta manera podrían dar posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.-
Respuesta 1: Se mantiene el plazo de 10 días hábiles para la entrega de los Equipos Informáticos, a partir de la recepción de al Orden de compra.

Consulta 2: Con relación al ítem 1 donde el PBC solicita disco duro de 1 TB. Solicitamos ser aceptados Notebook con disco duro de capacidad de 750 GB como, mínimo dando así mayor participación de parte de los oferentes.
Respuesta 2: se mantiene las especificaciones técnicas de acuerdo al PBC y el mismo debe ser de 1TB de Disco Duro como mínimo.-

Consulta 3: Con relación al ítem 2 donde el PBC solicita Puertos USB 8 USB (4 x 3.0, 4x2.0). Solicitamos ser aceptados equipos con 8 USB (2x3.0 y 6x2.0), dando así mayor participación de parte de los oferentes en presentar sus ofertas.
Para el ítem 2, Computadoras Personales (CP) de escritorio Puertos: 8USB (4x3.0/4x2.0), como mínimo. Solicitamos sean aceptados equipos con 8 puertos USB, 2 de ellos USB 3.0.
Respuesta 3: se mantiene las especificaciones técnicas de acuerdo al PBC y los mismos deben ser Puertos USB 8 (4 x 3.0, 4 x 2.0)

Consulta 4: Para el ítem 2, Computadoras Personales (CP) de escritorio: Procesador: 6M Cache. Solicitamos aclarar si se trata de una memoria cache de nivel 3 (L3).
Respuesta 4: Se trata efectivamente de memoria cache de nivel 3 (L3).

Consulta 5: Para el ítem 3 Proyectores, solicitan: Resolución Nativa: 1080p (1920x1080), como mínimo. Solicitamos sean aceptados equipos con Resolución Nativa: XGA (1024x768) como minino
Respuesta 5: se mantiene lo solicitado en el PBC y los Proyectores deben ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas; la resolución debe ser 1080p (1920 x 1080) como minino.

Consulta 6: Para el ítem 3 Proyectores, solicitan Contraste 10.000:1 como mínimo. Solicitamos sean aceptados equipos con Contraste 2.500:1, como mínimo. Pues este contraste es lo común para proyectores de 2000 lúmenes, caso contrario se estaría encareciendo el costo de manera innecesaria, dadas las demás características.-

Respuesta 6: se mantiene lo solicitado en el PBC y los Proyectores deben ajustarse a las especificaciones técnicas, la resolución debe ser 10.000: 1 como mínimo.

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

DIANA NUÑEZ
UOC/STP

Asunción, 29 de agosto de 2014